



**UNITED NATIONS**  
**ECONOMIC**  
**AND**  
**SOCIAL COUNCIL**

DISTRIBUCION PREVIA RESERVADA A LOS PARTICIPANTES DE LA SESION



E/CN.12/AC.3/SR.1  
 7 de junio 1950  
 ESPAÑOL  
 ORIGINAL: FRANCÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
 Tercer Período de Sesiones,  
 Montevideo, Uruguay

ACTA RESUMIDA PROVISORIA DE LA PRIMERA SESION

Celebrada en Montevideo, Uruguay  
 el miércoles 7 de junio de 1950,  
 a las 11 horas.

SUMARIO

- Constitución de la Mesa
- Organización de los trabajos del Comité

Las correcciones que se hagan sobre este informe deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas por duplicado en el término de tres días hábiles al Secretario Ejecutivo, Parque Hotel, Montevideo, Uruguay. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta, en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente. Deberá ser enviado en sobre cerrado con la indicación de "urgente". Para facilitar la tarea de los servicios interesados, se ruega a las delegaciones tengan a bien insertar sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES

PRESENTE

Presidente Provisorio:

Sr. BERCHESI (Uruguay)

Presidente:

Sr. GOMES (Brasil)

Relator:

Sr. SENIOR (Países Bajos)

Miembros:

Sr. SIGNANINI (Argentina)  
Sr. VAILE ANTELO (Bolivia)  
Sr. DE OLIVEIRA (Brasil)  
Sr. VALDES RODRIGUEZ (Cuba)  
Sr. FERNANDEZ (Chile)  
Sr. GLOVER (El Salvador)  
Sr. HOOVER (Estados Unidos de America)  
Sr. MENDEZ-FRANCE (Francia)  
Sr. RAMIREZ (Guatemala)  
Sr. CRUZ (Honduras)  
Sr. MORA (México)  
Sr. GONZALEZ (Panamá)  
Sr. FANE (Paraguay)  
Sr. PHILLIPS (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)  
Sr. ROGNONI (Uruguay)

También presente:

Sr. SANGUINETTI Consejo Interamericano del Comercio y la Producción

Representante de un organismo especializado:

Sr. ETCHATB Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Representante de una organización gubernamental de la categoría a):

Sra. SALMON Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas (FMLNU)

/Secretaría:

Secretaría:

Sr. MARTINEZ-CABALLAS

Secretario Ejecutivo  
de la CEPAL

Sr. AHUMADA

Secretario del Comité

CONSTITUCION DE LA MESA

EL PRESIDENTE de la Comisión, al inaugurar la primera sesión del Comité 3, anuncia que, de conformidad con la decisión tomada la víspera por la Comisión, y luego de haber sido consultados los jefes de las delegaciones, propone la designación del Sr. Gomes (Brasil) del Sr. Senior (Países Bajos) como Presidente y Relator del Comité 3, respectivamente.

Así se acuerda

El Sr. GOMES (Brasil) Ocupa la Presidencia.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS DEL COMITE

EL PRESIDENTE agradece a los miembros del Comité el honor que le han dispensado al designarlo para ocupar la Presidencia. Recuerda las atribuciones del Comité y señala los vínculos que existen entre sus trabajos y los de los demás Comités.

En consecuencia, existe la posibilidad de que el Comité 3, se ocupe también de trabajos emprendidos por otro Comité. El Presidente estima que tal vez convenga constituir un órgano mixto para que estudie los asuntos de carácter general que no se ajustan a las atribuciones de un solo Comité,

Para terminar, el Presidente invita al Secretario Ejecutivo de la Comisión a que presente los documentos que servirán de base para los trabajos del Comité.

/El Sr. MARTINEZ

El Sr. MARTINEZ CABALLEROS (Secretario Ejecutivo) recuerda el origen del estudio preparado por la Secretaría sobre las tendencias del comercio internacional y la política comercial de los países de la América Latina (E/CN.12/165). Seguidamente procede a leer la nota de la Secretaría sobre estudios de comercio y reuniones de expertos comerciales (E/CN.12/168), agregando observaciones al respecto. Declara, en particular, que ha transmitido el texto de esta nota al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa, quien ha declarado que comparte sin reservas las opiniones expresadas en el penúltimo párrafo de dicha nota y ha anunciado que transmitirá a la Secretaría de la CEPAL el texto del discurso pronunciado en la sesión inaugural del período de sesiones de la CEE. La Secretaría de la CEE ha tenido en cuenta asimismo la posibilidad de una colaboración entre los dos organismos.

El PRESIDENTE propone al Comité que adopte el documento E/CN.12/165 como elemento de base para sus trabajos. Estima que el Comité deberá estudiar, en particular, las regulaciones cuantitativas que limitan los intercambios comerciales, las dificultades originadas por el problema de los cambios y la cuestión de los aranceles. Estos tres problemas no son exclusivos de la América Latina y son el objeto de estudios internacionales; no obstante, en vista de su importancia sería conveniente constituir un grupo de trabajo encargado de estudiarlos. Otros grupos de trabajo podrían examinar los problemas relativos a la intensificación del comercio entre los países de la América

Latina, por una parte, y entre la América Latina y Europa, por otra parte.

El Sr. FERNANDEZ (Chile) estima que, en el curso del tercer período de sesiones de la Comisión, el Comité debe tratar de proponer medidas concretas para resolver determinados problemas relativos al comercio internacional, mencionados en el estudio preparado por la Secretaría (E/CN.12/165). El Sr. Fernández se refiere en particular al problema de la escasez de dólares y al que origina el hecho de que los países de la América Latina ya no ocupan el lugar que ocupaban tradicionalmente en los mercados europeos, lugar que deben recuperar.

En consecuencia, el representante de Chile opina que conviene constituir grupos de trabajos encargados de estudiar estos dos problemas esenciales.

Propone que se establezcan tres grupos de trabajo encargados respectivamente de estudiar:

1. las medidas que puedan conducir a la intensificación del comercio entre América Latina y Europa;
2. Las medidas que puedan conducir a la intensificación del comercio entre los diversos países de América Latina;
3. las medidas que permitan restablecer el equilibrio de las balanzas de pago.

El Sr. RODRIGUEZ (Cuba) propone que se establezca un Sub-Comité mixto de los Comités 1 y 3, que se encargaría de estudiar el nivel de las exportaciones y la capacidad de importación de los países de América Latina. /EL PRESIDENTE

4

El PRESIDENTE declara que cada grupo de trabajo elegirá a su propio presidente. Los presidentes de los grupos de trabajo de todos los comités convendrán en la mejor manera de establecer el enlace entre los diversos órganos cuyos trabajos dirigen.

El Sr. GONZALO NORA (México) estima que se debería estudiar separadamente los problemas relativos a los intercambios comerciales entre los países de América Latina y los Estados Unidos de América. Esta categoría de problemas tiene para México un interés particular.

El Sr. RODRIGUEZ (Cuba) opina que el estudio de ese asunto corresponde al segundo grupo de trabajo.

El Sr. RAMIREZ (Guatemala) estima que es prematura la constitución de grupos de trabajo y que convendría proceder previamente a un debate general sobre las cuestiones cuyo estudio ha sido encargado al Comité.

El representante de Guatemala juzga, por otra parte, que se debería crear una comisión permanente encargada de estudiar las relaciones comerciales de los países de América Latina entre sí y con el resto del mundo; de proponer medidas apropiadas para la intensificación de dichas relaciones y de coordinar su aplicación.

Insiste, por último, en la importancia fundamental del problema de los transportes para todos los aspectos de la actividad económica.

El Sr. PHILLIPS estima que se debe evitar una división excesiva del trabajo. Los tres problemas principales sometidos al examen del comité están estrechamente relacionados entre sí;  
/es necesario

es necesario examinarlos en conjunto y tratar de coordinar de la mejor manera posible, los trabajos de los tres grupos de trabajo, cuya creación se prevé.

Por otra parte, el señor PHILLIPS teme que la multiplicación de los grupos de trabajo cree dificultades para las delegaciones poco numerosas. Según su parecer no sería imposible limitar su número a dos.

El Sr. FERNANDEZ (Chile) opina que sería inútil proceder a un debate general, especialmente porque la situación de cada país ya ha sido expuesta detalladamente en el estudio de la Secretaría (E/CN.12/165).

Estima que los grupos de trabajo podrían limitarse a dos y que un tercer grupo sólo debería crearse en caso de necesidad.

El Sr. RODRIGUEZ (Cuba) también está dispuesto a aceptar la sugestión del representante del Reino Unido. El debate general será mucho más provechoso si se efectúa cuando los grupos de trabajo presenten sus conclusiones al Comité.

El PRESIDENTE propone que se constituya de inmediato dos grupos de trabajo y que se difiera la decisión respecto de la creación de grupos complementarios.

Propone además que el Comité le permita exhibir la composición de los dos grupos de trabajo en consulta con los jefes de las delegaciones.

Así se acuerda.

Se levanta la sesión a las 12 y 15 horas.